

DECRETO DE PAGO

SALUD

INDOC: 418417

DECRETO N° 333

QUILLON, miércoles 14 abril 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AILLON Y SIERR

RUT:77.187.331-6

LA SUMA DE \$:99.960

Y SON: NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SE ENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS PARA IMPRESORAS DE FARMACIA . ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-48-AG21. SEGUN FACTURA NRO.: 400. SOLICITADO POR EL SR. ALFREDO CEA V. QUIMICO FARMACEUTICO DEL CESFAM QUILLON. SE ADJDUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICES	SE COMO SE INDICA				
CUENTA 2152204009 1110306	C.COSTO DENOMINACION Insumos, Repuestos y Acces Banco Itau - Fondos Salud	DEBE 99.960	HABER 99.960	RUT 77187331-6 77187331-6	DCTO. F-400

TOTALES :

99.960

99.960 /

SECRETARIO "INSTRO DE FE SECRETARIO MUNICIPAL RECIBI CONFORME



0K